

| LIQUIDACION | CONCEPTO                                | CONTRIBUYENTE                                  | IMPORTE |
|-------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------|---------|
| 90025776    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | TEJERO SANCHEZ,MERCEDES                        | 772,5   |
| 90025801    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | RODRIGUEZ ILLERA,REINALDO                      | 247,2   |
| 90025811    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | CONSTRUCCIONES PROMAD 2000 SL                  | 309     |
| 90025812    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | G-CUATRO 1998 S.L.                             | 618     |
| 90025970    | IIVT - Impuesto incremento del valor de | GINCORTOR MORENO SL                            | 1443,18 |
| 90025972    | IIVT - Impuesto incremento del valor de | COLLADO PEREZ,MARIA LORENA                     | 1060,31 |
| 90048563    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | TEJERO SANCHEZ,MERCEDES                        | 710,7   |
| 90048566    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | COMERCIAL DE OPERACIONES EN BIENES RAICES SL   | 319,3   |
| 90048568    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | CONTRERAS SEGOVIA,GABRIELA                     | 255,44  |
| 90048571    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | RODRIGUEZ ILLERA,REINALDO                      | 255,44  |
| 90048572    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | COMUNIDAD PROPIETARIOS TOMILLO, 7 Y RETAMA, 10 | 90,64   |
| 90048579    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | CONSTRUCCIONES PROMAD 2000 SL                  | 319,3   |
| 90048580    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | G-CUATRO 1998 S.L.                             | 638,6   |
| 90049240    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | RODRIGUEZ ILLERA,REINALDO                      | 247,2   |
| 90049250    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | CONSTRUCCIONES PROMAD 2000 SL                  | 309     |
| 90049304    | OCUPACION DE VIA PUBLICA                | G-CUATRO 1998 S.L.                             | 618     |

San Lorenzo de El Escorial, a 18 de septiembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/10.938/09)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a los contribuyentes que a continuación se relacionan para notificarles por comparecencia liquidaciones del impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana; tasa por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos; liquidaciones impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana; escrito requerimiento documentación contestación solicitud fraccionamiento de pago impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana; escrito requerimiento documentación contestación solicitud bonificación de pago impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana por instalación de sistema para aprovechamiento térmico de energía proveniente del sol; resolución contestación solicitud de exención del impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana de varios ejercicios aludiendo haber sido solicitada la concesión de licencia de primera ocupación en el ejercicio 2008, toda vez que los efectos catastrales de la nueva construcción se produjeron en fe-

cha 11 de octubre de 2002; resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana; concesión bonificación, anulación recibos y nueva emisión liquidaciones, compensación cuota y devolución de ingresos; resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y tasa por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, desestimación recurso; resoluciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana concesión bonificación a viviendas de protección pública; resoluciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana denegación bonificación a viviendas de protección pública; resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y tasa por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, anulación recibos, emisión de nuevas liquidaciones y devolución de ingresos; resoluciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana concesión bonificación a familias numerosas ejercicio 2009; resoluciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, denegación bonificación a familias numerosas ejercicio 2009; escrito requerimiento documentación por solicitud de fraccionamiento de pago en vía ejecutiva impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana ejercicio 2008; resoluciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y tasa por los servicios de reco-

gida de residuos sólidos urbanos, anulación recibos, emisión de nuevas liquidaciones, compensación y devolución de ingresos, desestimación recurso, por los conceptos e importes que se detallan, según orden que se cita:

**Notificación liquidaciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana**

*Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio. — Importe*

- 7287102VK4878N0025JP. — Baena Delgado, Iván. — María Santos Colmenar, 20, esc. 2.03.03. — 2008. — 201,85 euros.
- 7287102VK4878N0031BD. — Baena Delgado, Nuria. — María Santos Colmenar, 20, esc. 2.05.03. — 2008. — 201,85 euros.
- 7190719VK4878N0001LG. — Baena Frutos, Jesús Luis. — Mayor, 10, todos. — 2006. — 197,32 euros.
- 7190719VK4878N0001LG. — Baena Frutos, Jesús Luis. — Mayor, 10, todos. — 2007. — 214,66 euros.
- 7089312VK4878N0014FW. — Benito Sanz, Francisco. — Victoria, 8, esc. 1-1 14. — 2008. — 26,83 euros.
- 7089312VK4878N0023BI. — Benito Sanz, Francisco. — Victoria, 14, esc. 2.00.L1. — 2008. — 531,23 euros.
- 7089312VK4878N0027QS. — Benito Sanz, Francisco. — Francisca de Bártulo, 4, esc. 2.01.A. — 2008. — 231,53 euros.
- 9118306VK4991N0001ZQ. — Campo Alcobendas, Francisco. — Labranza-Calle I-Granjil, 20, todos. — 2008. — 623,56 euros.
- 7307101VK4970N0003EQ. — Castro de Conde, Milagros. — Avenida de la Dehesa, 15, esc. 1.01.02. — 2008. — 116,64 euros.
- 6591615VK4869S0012HZ. — Cruz Liébana, Raquel. — San Nicolás, 11.04.C. — 2007. — 121,92 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2003. — 72,78 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2004. — 79,68 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2005. — 83,81 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2006. — 86,89 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2007. — 90,50 euros.
- 7581602VK4878S0101FE. — Esteban Ollo, José Antonio. — Avenida Severo Ochoa, 12, esc. 1-1 35. — 2008. — 32,02 euros.
- 7581602VK4878S0174BO. — Esteban Ollo, José Antonio. — Avenida Severo Ochoa, 12, esc. N.02.06. — 2008. — 287,95 euros.
- 8308504VK4980N0065HE. — Fernández Pey, Lara. — Alonso Zamora Vicente, 15.BI, esc. G-2 163. — 2008. — 34,58 euros.
- 6793307VK4869S0029DS. — Ferpasa, S.A. — Esperanza Abad, 39.03.05. — 2008. — 110,88 euros.
- 8308504VK4980N0204WS. — Fernández Pey, Lara. — Alejandro Casona, 5.B.BI, esc. 9.05.B. — 2008. — 125,32 euros.
- 6591412VK4869S0001LD. — Futuro Norte Español, S.L. — Avenida Sierra, 25, todos. — 2008. — 2.121,20 euros.
- 7307101VK4970N0008IY. — Gómez Coronado, Acha Miguel. — Avenida de la Dehesa, 15, esc. 1.02.02. — 2008. — 115,89 euros.
- 7106704VK4970N0008QY. — Gómez Marín, Paloma. — Ofelia Nieto, 1, esc. G-2 28. — 2008. — 22,19 euros.
- 7106704VK4970N0028GB. — Gómez Marín, Paloma. — Ofelia Nieto, 1, esc. 1.02.06. — 2008. — 211,39 euros.
- 7390508VK4879S0001GJ. — González Artega, Félix. — Doctor Juan Bertorini, 1-1.03. — 2007. — 109,61 euros.
- 8308502VK4980N0091GB. — Guijarro Guijarro, Julián. — Julio Rey Pastor, 6, esc. G-1 194. — 2008. — 17,39 euros.
- 8308502VK4980N0265RO. — Guijarro Guijarro, Julián. — Julio Rey Pastor, 6, esc. 8.05.C. — 2008. — 249,95 euros.
- 6905101VK4960N0001XK. — Ivamas, S.L. — Avenida Navarrodán, 26.00.01. — 2008. — 322,26 euros.
- 6094112VK4869S0004LH. — Menéndez Pérez, José Manuel. — Vizcaya, 27, esc. 1.00.D. — 2005. — 210,29 euros.
- 6094112VK4869S0004LH. — Menéndez Pérez, José Manuel. — Vizcaya, 27, esc. 1.00.D. — 2006. — 218,01 euros.

- 6094112VK4869S0007XL. — Miranda Mañas, José Ernesto. — Vizcaya, 27, esc. 1.01.E. — 2005. — 222,90 euros.
- 6094112VK4869S0007XL. — Miranda Mañas, José Ernesto. — Vizcaya, 27, esc. 1.01.E. — 2006. — 231,09 euros.
- 6094112VK4869S0007XL. — Miranda Mañas, José Ernesto. — Vizcaya, 27, esc. 1.01.E. — 2007. — 240,71 euros.
- 7205901VK4970N0036AW. — Redondo González, César. — Paseo de María de Maeztu, 16, esc. 1.02.D. — 2007. — 0,00 euros.
- 7205901VK4970N0036AW. — Redondo González, César. — Paseo de María de Maeztu, 16, esc. 1.02.D. — 2008. — 117,58 euros.
- 6293603VK4869S0002IF. — Taporex, S.L. — Sevilla, 2B.00.A. — 2008. — 138,67 euros.
- 6983515VK4878S0002JQ. — Valiente Galán, Antonia. — Dos de Mayo, 15.00.B. — 2006. — 10,82 euros.
- 6983515VK4878S0002JQ. — Valiente Galán, Antonia. — Dos de Mayo, 15.00.B. — 2007. — 11,28 euros.
- 6983515VK4878S0002JQ. — Valiente Galán, Antonia. — Dos de Mayo, 15.00.B. — 2008. — 11,66 euros.
- 6191412VK4869S0021LR. — Weifeng Ye. — Canal de Isabel II, 20-1 01. — 2009. — 8,27 euros.

**Notificación liquidaciones tasa por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos**

*Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio. — Importe*

- 7287102VK4878N0025JP. — Baena Delgado, Iván. — María Santos Colmenar, 20, esc. 2.03.03. — 2008. — 25,69 euros.
- 7287102VK4878N0031BD. — Baena Delgado, Nuria. — María Santos Colmenar, 20, esc. 2.05.03. — 2008. — 25,69 euros.
- 7190719VK4878N0001LG. — Baena Frutos, Jesús Luis. — Mayor, 10, todos. — 2006. — 54,75 euros.
- 7190719VK4878N0001LG. — Baena Frutos, Jesús Luis. — Mayor, 10, todos. — 2007. — 62,63 euros.
- 7089312VK4878N0023BI. — Benito Sanz, Francisco. — Victoria, 14, esc. 2.00.L1. — 2008. — 64,33 euros.
- 7089312VK4878N0027QS. — Benito Sanz, Francisco. — Francisca de Bártulo, 4, esc. 2.01.A. — 2008. — 25,69 euros.
- 9118306VK4991N0001ZQ. — Campo Alcobendas, Francisco. — Labranza-Calle I-Granjil, 20, todos. — 2008. — 77,06 euros.
- 7307101VK4970N0003EQ. — Castro de Conde, Milagros. — Avenida de la Dehesa, 15, esc. 1.01.02. — 2008. — 25,69 euros.
- 6591615VK4869S0012HZ. — Cruz Liébana, Raquel. — San Nicolás, 11.04.C. — 2007. — 25,01 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2004. — 21,81 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2005. — 22,90 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2006. — 24,05 euros.
- 7289814VK4878N0002RH. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, esc. 1.01.01. — 2007. — 25,01 euros.
- 7581602VK4878S0174BO. — Esteban Ollo, José Antonio. — Avenida Severo Ochoa, 12, esc. N.02.06. — 2008. — 64,33 euros.
- 8308504VK4980N0204WS. — Fernández Pey, Lara. — Alejandro Casona, 5.B.BI, esc. 9.05.B. — 2008. — 25,69 euros.
- 6793307VK4869S0029DS. — Ferpasa, S.A. — Esperanza Abad, 39.03.05. — 2008. — 25,69 euros.
- 6591412VK4869S0001LD. — Futuro Norte Español, S.L. — Avenida Sierra, 25, todos. — 2008. — 245,62 euros.
- 7307101VK4970N0008IY. — Gómez Coronado, Acha Miguel. — Avenida de la Dehesa, 15, esc. 1.02.02. — 2008. — 25,69 euros.
- 7106704VK4970N0028GB. — Gómez Marín, Paloma. — Ofelia Nieto, 1, esc. 1.02.06. — 2008. — 25,69 euros.
- 7390508VK4879S0001GJ. — González Artega, Félix. — Doctor Juan Bertorini, 1-1.03. — 2007. — 31,34 euros.
- 8308502VK4980N0265RO. — Guijarro Guijarro, Julián. — Julio Rey Pastor, 6, esc. 8.05.C. — 2008. — 25,69 euros.
- 6905101VK4960N0001XK. — Ivamas, S.L. — Avenida Navarrodán, 26.00.01. — 2008. — 64,33 euros.

6094112VK4869S0004LH. — Menéndez Pérez, José Manuel. — Vizcaya, 27, esc. 1.00.D. — 2005. — 45,78 euros.

6094112VK4869S0004LH. — Menéndez Pérez, José Manuel. — Vizcaya, 27, esc. 1.00.D. — 2006. — 48,07 euros.

6094112VK4869S0007XL. — Miranda Mañas, José Ernesto. — Vizcaya, 27, esc. 1.01.E. — 2005. — 45,78 euros.

6094112VK4869S0007XL. — Miranda Mañas, José Ernesto. — Vizcaya, 27, esc. 1.01.E. — 2006. — 48,07 euros.

6094112VK4869S0007XL. — Miranda Mañas, José Ernesto. — Vizcaya, 27, esc. 1.01.E. — 2007. — 49,99 euros.

6293603VK4869S0002IF. — Taporex, S.L. — Sevilla, 2B.00.A. — 2008. — 25,69 euros.

**Notificación liquidaciones impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana**

*Número de expediente y ejercicio. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación inmueble. — Cuota*

1.977-09. — 7090501VK4879S0010TM. — Casaviejaquero, S.L. — Papa Sixto V, 3.00.IZ. — 103,78 euros.

1.978-09. — 7092702VK4879S0009A. — Casaviejaquero, S.L. — Gabriel y Vicente Izquierdo, 39-2 15. — 2,36 euros.

1.448-08. — 7183511VK4878S0006HT. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1-1 26. — 9,73 euros.

1.449-08. — 7183511VK4878S0039JY. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1.03.A. — 728,04 euros.

1.450-08. — 7183511VK4878S0042JY. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1.04.B. — 640,19 euros.

1.451-08. — 7183511VK4878S0003D. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1-1 07. — 11,67 euros.

1.452-08. — 7183511VK4878S0046ZP. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1.06.B. — 865,34 euros.

1.453-08. — 7183511VK4878S0047XA. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 2.00.A. — 798,63 euros.

1.454-08. — 7183511VK4878S0018WF. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1-2. — 65. — 13,46 euros.

1.457-08. — 7183511VK4878S0048MS. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 2.00.B. — 769,76 euros.

1.458-08. — 7183511VK4878S00310OZ. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1-2 81. — 15,57 euros.

1.459-08. — 7183511VK4878S0051MS. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 2.01.C. — 622,06 euros.

1.460-08. — 7183511VK4878S0019EG. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1-2 69. — 12,97 euros.

1.461-08. — 7183511VK4878S0056TJ. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 2.03.B. — 499,78 euros.

1.462-08. — 7183511VK4878S0065AM. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 2.06.B. — 666,37 euros.

1.463-08. — 7183511VK4878S0022EG. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1-2 72. — 15,57 euros.

1.466-08. — 7183511VK4878S0073HT. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 3.02.A. — 882,91 euros.

1.467-08. — 7183511VK4878S0014ZP. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1-2 52. — 13,46 euros.

1.468-08. — 7183511VK4878S0082XA. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 3.06.B. — 1.169,10 euros.

1.469-08. — 7183511VK4878S0016MS. — Seif Residencial, S.L. — José Celestino Mutis, 5, esc. 1-2. — 56. — 13,46 euros.

**Notificación escrito requerimiento documentación contestación solicitud de fraccionamiento de pago impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana**

*Número de expediente. — Referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio*

VAL. 564-08. — 8669238VK4986N0001YD. — Minder Mediodio, S.L. — Danubio-Ciudalcampo, 304A. — 2006 a 2008.

**Notificación escrito requerimiento documentación contestación solicitud bonificación de pago impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana por instalación de sistemas para aprovechamiento térmico de energía proveniente del sol**

*Número de expediente. — Referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria*

VAL/GES 746/08. — 9141408VK4994S0001ZF. — Alcudia Barrera 98, S.L. — Avenida Fuente San Isidro, 23, Urb. Fuente del Fresno.

**Notificación resolución solicitud de exención del impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana de varios ejercicios aludiendo haber sido solicitada la concesión de licencia de primera ocupación en el ejercicio 2008, toda vez que los efectos catastrales de la nueva construcción se produjeron en fecha 11 de octubre de 2002**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicios*

VAL/GES 526/08. — 1.607-08. — 9737401VK4993N0001BS. — Núñez Batlles, Juan Miguel. — Avenida de Sancho Rosa, 56, Urb. Fuente del Fresno. — 2005, 2006 y 2007.

**Notificación resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, concesión bonificación, anulación recibos y nueva emisión liquidaciones, compensación cuota y devolución de ingresos**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio. — Importes*

IBI VAL/GES número 461-08. — Resolución 875-09. — 7205901VK4970N0036AW. — Redondo González, César. — 2007 a 2009. — Comp. 114,42, dev. 115,08 euros.

**Notificación resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y tasa por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, desestimación recurso**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación del inmueble. — Ejercicio*

Ges 311-98. — 1.471-09. — 0652401VK590577AH. — García Pau, María José. — Avenida de Francisco Guerrero, 6.1.00. — 2003 y 2004.

**Notificación resoluciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana concesión de bonificación a viviendas de protección pública**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación del inmueble. — Ejercicio*

SH 7-09. — 1.432-09. — 8308502VK4980N0219LQ. — García Aránzazu, Álvaro. — Julio Rey Pastor, 6, esc. 5.05.B. — 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7106702VK4970N0001XX. — Antúnez Fernández Pablo, parcela 5. — 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7909801VK4970S0086YX. — Arque- rons Palom., Carmen. — Margarita Salas, 1, esc. 1.01.A. — 2009, 2010 y 2011.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7909801VK4970S0142MH. — Blanco Alejandre, Laura. — Margarita Salas, 1, esc. 4.02.C. — 2009, 2010 y 2011.

SH 7-09. — 1.432-09. — 8308502VK4980N0262QY. — Del Olmo Rubio, Yolanda. — Julio Rey Pastor, 6, esc. 8.04.C. — 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7909801VK4970S0133JP. — De la Cal Hidalgo, Noelia. — Margarita Salas, 1, esc. 4.00.B. — 2009, 2010 y 2011.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7909801VK4970S0151YX. — Espadas Aguilar, Ana. — Margarita Salas, 1, esc. 4.04.D. — 2009, 2010 y 2011.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7306401VK4790N0012HU. — Galindo García, José. — María Pacheco, 14.02.C. — 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7306401VK4970N0017ZS. — Galindo García, Marta. — María Pacheco, 14.03.C. — 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 8308502VK4980N0214FL. — García Martín, Gema. — Julio Rey Pastor, 6, esc. 5.03.C. — 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7909801VK4970S0194FU. — Gregorio Sanz, Alicia. — Margarita Salas, 1, esc. 7.04.A. — 2009, 2010 y 2011.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7909801VK4970S0090UM. — Jiménez Díaz, Jesús. — Margarita Salas, 1, esc. 1.02.C. — 2009, 2010 y 2011.

SH 201-07. — 2.573-07. — 8307401VK4980N0001EE. — Jiménez Martín, David. — Parcela 80. — 2008, 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 8308502VK4980N0184FL. — Justicia Rodríguez, Silvia. — Julio Rey Pastor, 6, Portal 3.02.B. — 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7909801VK4970S0170LS. — Muñoz Esteban, Vicente. — Margarita Salas, 1, esc. 5.4º.D. — 2009, 2010 y 2011.

SH 7-09. — 1.432-09. — 7106702VK4970N0001XX. — Olombrada Gómez, María África. — Parcela 5. — 2009 y 2010.

SH 7-09. — 1.432-09. — 8308505VK4980N0137OP. — Pastor Pascual, Silvia. — José Hierro, 16A, esc. 4.05.A. — 2009 y 2010.

SH 201-07. — 2.573-07. — 8106501VK4980N0001KE. — Sánchez Borgnis-Desbordes, Eloísa. — Parcela 53. — 2008, 2009 y 2010.

SH 201-07. — 2.573-07. — 8106501VK4980N0001KE. — Sánchez Borgnis-Desbordes, Lucas. — Parcela 53. — 2008, 2009 y 2010.

SH 201-07. — 2.573-07. — 8106501VKN0001KE. — Valle Pizarro, Juan Ramón. — Parcela 53. — 2008, 2009 y 2010.

**Notificación resoluciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana denegación de bonificación a viviendas de protección pública**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación del inmueble*

SH 201-07. — 2.574-07. — 7207904VK4970N0001XX. — Godoy Cañizares, Luis Enrique. — Parcela 3.

SH 201-07. — 2.574-07. — 8203501VK4980S0001KA. — Saiz Naharros, M. Teresa. — Parcela 62.

**Notificación resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y tasa por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, anulación recibos, emisión de nuevas liquidaciones y devolución de ingresos**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Recibos ejercicio. — Devolución importes*

Sección TI 326-08. — 1.260-09. — 7289814VK4878N0001EG. — Cuesta Ávila, Melchor. — Postas, 3, todos. — 2003 a 2007. — Devolución IBI. — 2003. — 162,02 euros. — 2004. — 180,05 euros. — 2005. — 191,80 euros. — 2006. — 201,03 euros. — 2007. — 211,41 euros. — T. basuras 2004. — 32,61 euros. — 2005. — 34,24 euros. — 2006. — 35,96 euros. — 2007. — 41,14 euros.

**Notificación resoluciones impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana concesión de bonificación a familias numerosas ejercicio 2009**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Bonificación. — Ejercicio*

STI 1-09. — 1.376-09. — 6789301VK4868N0028XQ. — Alonso Perdiguero, Francisca. — Río Duero, 4.1.01.03. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 0955406VK5905S0018YZ. — Díaz Arroyo, Nicolás Javier. — Avenida de Cristóbal Oudrid, 4.00.18. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 5698601VK4859N0034HW. — Fernández Laureiro, Luis. — Avenida de Castilla-La Mancha, 186.03.IZ. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376. — 09. — 7684201VK4878S0269EP. — Gómez Escámez, Alberto. — Avenida de Séneca, 26.00.01. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 8004903VK4980S0047GX. — López García, Yolanda. — Alonso Zamora Vicente, 5.4.01.C. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 6586404VK4868N90024RT. — Martínez Cámara, María del Carmen. — Avenida de España, 38.D.03.6. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 0650101VK5905S0048GL. — Morillo Gilfoil, Víctor Manuel. — Avenida de Jesús de Monasterio, 2.48. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 7104301VK4970S0024RQ. — Muñoz Entrago, Juan Alberto. — Avenida de Orense, 23.01.D. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 7783301VK4878S0108JP. — Ruíz Sánchez, Antonio Modesto. — Juan de Herrera, 23.00.01. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 0753401VK5905S0006RS. — Soria Martínez, Mauricio Gabriel. — Avenida de Francisco Guerrero, 5.00.06. — 80 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 6689902VK4868N0073QH. — Toapanta Timbila, Bertha Beatriz. — Río Tajo, 4.2.03.03. — 70 por 100. — 2009.

STI 1-09. — 1.376-09. — 9219432VK4991N0001FQ. — Verney, Mark. — Labranza-Calle I-Granil, 8. — 70 por 100. — 2009.

**Notificación resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana denegación de bonificación a familias numerosas ejercicio 2009**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio*

VAL/GES 527-08. — 1.771-09. — 7908201VK4970S0106HG. — Brañas Rodríguez, Dolores Susana. — José Hierro, 2, esc. 4.01.B. — 2009.

**Notificación requerimiento documentación por solicitud de fraccionamiento de pago en vía ejecutiva impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana ejercicio 2008**

*Número de expediente. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Ejercicio*

VAL 198-08. — 8308502VK4980N0208AH. — Hoz Cuadrado, Ana Belén de la. — Julio Rey Pastor, 6, esc. 5.01.C. — 2008.

**Notificación resolución impuesto municipal sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y tasas por los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, anulación recibos, emisión de nuevas liquidaciones, compensación y devolución de ingresos.**

*Número de expediente. — Número de resolución. — Número de referencia catastral. — Sujeto pasivo. — Situación tributaria. — Recibos ejercicio. — Compensación. — Devolución importes*

IBI VAL. 302-08. — 1.260-09. — 6293603VK4869S0002IF. — Taporex, S.L. — Sevilla, 2(B).00.A. — 2008. — Compensación IBI 138,67 euros y tasa basuras 25,69 euros. Devolución IBI 124,04 euros y tasa basuras 26,42 euros.

La comparecencia, a efecto de notificación, deberá efectuarse en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento, Servicio de Hacienda, plaza de la Iglesia, número 7, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a trece cuarenta y cinco. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Con la práctica de la notificación se abrirá el siguiente plazo de ingreso para el abono de las liquidaciones (artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria):

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cumplidos estos plazos, se inicia el período ejecutivo y la recaudación por el procedimiento de apremio que determina la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio (artículo 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

El ingreso del importe de las liquidaciones se efectuarán en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento, Tesorería Municipal (plaza de la Iglesia, número 7, primera planta), de ocho y treinta a catorce horas, en metálico, cheque bancario o conformado, o tarjeta de crédito.

Para la efectividad de las devoluciones el interesado deberá ponerse en contacto con la Tesorería Municipal (teléfonos números 916 597 123 y 916 597 124) para facilitar el número de cuenta donde realizar la transferencia.

Contra las liquidaciones, resoluciones y los acuerdos de devolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el concejal-delegado de Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

No obstante lo anterior, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que se estime conveniente.

San Sebastián de los Reyes, a 30 de septiembre de 2009.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/11.408/09)

## VALDEMORO

### CONTRATACIÓN

Anuncio del Ayuntamiento de Valdemoro por el que se publica la adjudicación definitiva del contrato de “Servicio de iluminación especial de fiestas patronales septiembre 2009, mayo 2010 y fiestas navideñas 2009 del Ayuntamiento de Valdemoro”. Expediente 238/2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, mediante decreto de Alcaldía número 2612/2009, de 2 de septiembre, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato tramitado por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación del “Servicio de iluminación especial de fiestas patronales septiembre 2009, mayo 2010 y fiestas navideñas 2009 del Ayuntamiento de Valdemoro”, a la empresa “Ilufiesta, Sociedad Limitada”, por importe de total de 182.572,40 euros, siendo el principal de 157.390 euros y el impuesto sobre el valor añadido de 25.182,40 euros, correspondiendo al ejercicio 2009 un total de 136.929,30 euros, siendo el principal de 118.042,50 euros y el impuesto sobre el valor añadido 18.886,80 euros, y al ejercicio 2010 un total de 45.643,10 euros, siendo el principal de 39.347,50 euros y el impuesto sobre el valor añadido 6.295,60 euros.

Valdemoro, a 21 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(02/11.282/09)

## VALDEOLMOS-ALALPARDO

### LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Neckicesa Packaging, Sociedad Limitada”, para el desarrollo de la actividad de “Cartonera del envase”, que se desarrollará en la calle Paeque, número 9.

En cumplimiento con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Alalpardo, a 14 de octubre de 2009.—El concejal de Industria, Alfonso Montero González.

(02/11.747/09)

## VILLACONEJOS

### OTROS ANUNCIOS

Conforme establece el artículo 72, en relación con el artículo 54, ambos del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en este Ayuntamiento se sigue expediente para proceder a la baja de oficio, por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes, de doña Carmen Torres Crespo.

En consecuencia, por la presente se somete el expediente a información pública por un plazo de quince días, siendo este trámite como audiencia del interesado a efectos de que manifiesta su conformidad o disconformidad con el procedimiento.

Caso de no pronunciarse en ese plazo, se proseguirá de oficio el expediente.

En Villaconejos, a 27 de agosto de 2009.—El secretario-interventor, Félix Ezquerro Revilla.

(02/11.178/09)

## ZARZALEJO

### RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de agosto de 2009, aprobó el padrón cobrador del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2009.

Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes por este concepto que el cobro de los mismos se realizará de la siguiente manera:

- Período de cobranza en vía voluntaria: del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2009, ambos inclusive.
- Recargo de apremio: transcurridos los correspondientes plazos en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo para el cobro de los que resulten morosos según los artículos 126 y siguientes de la vigente Ley Tributaria.
- El padrón se expondrá al público por el plazo de un mes.
- Lugar de pago: jueves, de diez a trece horas, en la Casa Consistorial.
- Los contribuyentes podrán hacer uso de la domiciliación bancaria para los ejercicios siguientes.

Este anuncio tiene el carácter de notificación colectiva de conformidad con lo previsto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Zarzalejo, a 21 de agosto de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/10.061/09)

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES “SIERRA OESTE”

### CONTRATACIÓN

La Junta de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Sierra Oeste”, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2009, acordó proceder a la contratación de la gestión indirecta, mediante concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio, a través de procedimiento abierto con tramitación ordinaria y con varios criterios de adjudicación:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales “Sierra Oeste”.
  - b) Órgano de contratación: Junta de la Mancomunidad.
  - c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Mancomunidad.
2. Objeto del contrato:
  - a) El objeto del contrato es la gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio (SAD) en los municipios que integran la Mancomunidad: Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas de